

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
6 de marzo de 2018
Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día martes seis de marzo del año dos mil dieciocho, con el quorum reglamentario y bajo la Presidencia del congresista Marco Antonio Arana Zegarra, se inició la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, PRESIDENTE; TAMAR ARIMBORG GUERRA, Vicepresidenta; JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS; PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MÁRTIRES LIZANA SANTOS; MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR; PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; TANIA EDITH PARIONA TARQUI y YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS.

Con licencia de los señores congresistas; GLIDER AGUSTÍN USHIÑAHUA HUASANGA, Secretario; BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO y CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO. Se contó con la presencia de los señores congresistas accesitarios NELLLY LADY CUADROS CANDÍA; MARIO FIDEL MANTILLA MEDICA, ÁNGEL ORACIO PACORI MAMANI y BENICIO RÍOS OSCA.

I. APROBACIÓN DEL ACTA:

El señor Presidente puso a votación la aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2017, siendo aprobada por **MAYORÍA** de los presentes. Votaron a favor los señores congresistas MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, TAMAR ARIMBORG GUERRA, PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MÁRTIRES LIZANA SANTOS, ÁNGEL ORACIO PACORI MAMANI y YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS. El congresista PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; se abstuvo por no participar en la presente sesión.

II. ESTACIÓN DESPACHO

Pendiente.

III. INFORMES

3.1. La Congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**, informó sobre el derrame de más de 50 mil metros cúbicos de relaves mineros en el paraje de Huancapetí y la quebrada Sipchoc, en el distrito de Recuay del departamento de Áncash.

3.2. El **PRESIDENTE**, informó que mediante con Oficio 523-2018, de fecha 27 de febrero de 2018, remitió al señor Bruno Giuffra Montenegro, Ministro de Transporte y Comunicaciones, invitación a fin que participe en la sesión con la finalidad de responder sobre las posibles afectaciones ambientales y derechos territoriales de pueblos indígenas, con especial interés en los pueblos Indígenas en aislamientos y contacto inicial, ante la aplicación del Decreto Supremo N° 011-2016-MTC.

IV. PEDIDOS

4.1. Del Congresista **ÁNGEL ORACIO PACORI MAMANI**, solicitó se curse invitación a la Ministra del Ambiente a fin que informe sobre la muerte de peces en el río Llallimayo, en la provincia de Melgar, departamento de Puno. Asimismo, se haga extensiva la invitación a los sectores involucrados, a fin que informe sobre las mesas técnicas de desarrollo sobre la contaminación en los distritos del departamento de Puno.

4.2. De la Congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**, solicitó que el Consejo Directivo decrete el envío a la Comisión los siguientes proyectos de Ley **2360/2017-CR**, que propone derogar la Ley 30723 que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali y 2145/2017-CR, que propone modificar diversos artículos de la Ley 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos.

4.3. Del Congresista **MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA**, solicitó el Decreto de envío de los siguientes Proyectos Ley; 2493/2017-CR, 2414/2017, 2414/2017, 2360/2017-CR, 2145/2017-PE, 1910/2017-CR, 1894/2017-CR, 1893/2017-CR, 1893/2017-CR y 1761/2017-CR.

4.4. De la Congresista **PATRICIA DONAYRE PASQUEL**, solicitó que el Consejo Directivo decrete el envío a la Comisión el **Proyecto de Ley 2414/2017**, que propone ley que deroga el artículo único de la Ley 30723 que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali.

4.5. Del Congresista **ÁNGEL ORACIO PACORI MAMANI**, solicitó que el Consejo Directivo decrete el envío a la Comisión el **Proyecto de Ley 1761/2017-CR**, que propone modificar el artículo 38 de la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, para la moratoria de tala cuando se trate de bosque primario, se encuentre en terreno comunal o este amenazado por monocultivos agro industriales. Pasan al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

5.1. Se sometió a votación solicitar al Consejo Directivo decrete el envío de los siguientes Proyectos de Ley:

5.1.1.- **Proyecto de Ley 2493/2017-CR**, propone Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la recuperación de bosques deforestados por la minería artesanal en el departamento de Madre de Dios (Sin decreto a la fecha).

5.1.2.- **Proyecto de Ley 2464/2017**, que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la Empresa Departamental de Servicio Público de Electricidad Madre de Dios-Electro Madre de Dios, con la finalidad de abastecer la electricidad de calidad en el departamento (Decretado a la Comisión de Energía y Minas).

5.1.3.- **Proyecto de Ley 2414/2017**, que propone ley que deroga el artículo único de la Ley 30723 que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali (Decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones).

5.1.4.- **Proyecto de Ley 2360/2017-CR**, que propone derogar la Ley 30723 que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali (Decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones).

5.1.5.- **Proyecto de Ley 2145/2017-PE**, que propone modificar diversos artículos de la Ley 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos (Decretado a la Comisión de Energía y Minas).

5.1.6. **Proyecto de Ley 1910/2017-CR**, que propone declarar de interés nacional el programa de titulación de las tierras de las comunidades de la región Piura. (Decretado a la Comisión Agraria).

5.1.7.- **Proyecto de Ley 1894/2017-CR**, que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción, mejoramiento y asfaltado del Camino Vecinal Desvío Km 166 tropezón (Carretera Interoceánica Iberia-Iñapari margen derecha km 03) mediante la aprobación y ejecución de proyectos de inversión pública (Decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones).

5.1.8.- **Proyecto de Ley 1893/2017-CR**, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de la Carretera de Integración Regional Madre de Dios, tramo: Puerto Maldonado-Mazuco-Limonchayoc-Gamitana-Salvación (Decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones).

5.1.9.- **Proyecto de Ley 1761/2017-CR**, que propone modificar el artículo 38 de la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, para la moratoria de tala cuando se trate de bosque primario, se encuentre en terreno comunal o este amenazado por monocultivos agro industriales (Decretado a la Comisión Agraria). Siendo **Aprobado** por **Unanimidad**.

5.2. Se **APROBÓ**, por **UNANIMIDAD** de los presentes, el predictámen recaído en el **Proyecto de Ley 2006/2017-CR** que, con texto sustitutorio, propone la *Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la*

remediación de los pasivos ambientales mineros de la cuenca del río Rímac. Votaron a favor los señores congresistas MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, TAMAR ARIMBORG GUERRA, NELLY LADY CUADROS CANDIA (Por el Congresista GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA), PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL, MARÍA ELENA FORONDA FARRO, MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA, MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, TANIA EDITH PARIONA TARQUI, BENICIO RÍOS OCSA (Por el Congresista CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO), y YESENIA PONCE VILLAREAL DE VARGAS.

5.3. Se **APROBÓ**, por **UNANIMIDAD** de los presentes, el predictámen recaído en el **Proyecto de Ley 1632/2016-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley 27037, Ley de promoción de la inversión en la Amazonía, para comprender en sus alcances al distrito de San Pablo de Pillao, provincia y departamento de Huánuco. Votaron a favor los señores congresistas MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, TAMAR ARIMBORG GUERRA, NELLY LADY CUADROS CANDIA (Por el Congresista GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA), PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL, MARÍA ELENA FORONDA FARRO, MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA, MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, TANIA EDITH PARIONA TARQUI, BENICIO RÍOS OCSA (Por el Congresista CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO), y YESENIA PONCE VILLAREAL DE VARGAS.

5.4. Debate del predictámen recaído en el **Proyecto de Ley 241/2016-CR**, que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de prioritario interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía peruana y la implementación de viveros forestales. **Pendiente de Debate.**

5.5. **Se deja constancia la continuidad de la sesión conjunta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y la Comisión de Energía y Minas.** Participaron los siguientes congresistas integrantes de la comisión de Energía y Minas: MIGUEL ROMÁN VALDIVIA, Presidente; JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS; ALEJANDRA ARAMAYO GAONA, MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA; Flavio Clayton

Tema: **Acciones y medidas adoptadas ante el derrame de líquidos de gas natural ocurrido el 3 de febrero del presente, en el gasoducto operado por la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), aproximadamente en la progresiva del Km. 8+900, en el distrito de Megantoni, provincia La Convención, departamento de Cusco.**

Se encontraron presentes los siguientes invitados:

- **TESSY TORRES SÁNCHEZ**, presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- **DANIEL SCHMERLER VAINSTEIN**, presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).
- **MARCOS GABRIEL ALEGRE CHANG**, viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente.
- **RAÚL GARCÍA CARPIO**, viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas.
- **DANIEL RÍOS**, Regidor de la municipalidad de Megantoni.
- **VIRGILIO PANDURO**, Gerente General de RR.II Gestión Social y Security COGA.

Las exposiciones en detalle constan en la transcripción magnetofónica. Finalizados los informes, la Presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus intervenciones y preguntas, con cargo a que la señores invitados. Seguidamente, participaron en la ronda de preguntas los congresistas presentes. No habiendo más intervenciones se agradeció a los señores invitados por su presentación.

Por último, la Presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.



La presidencia agradece la asistencia de los señores congresistas, siendo las doce horas con ocho minuto de la mañana se levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.


MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Presidente


GLIDER A. USHNAHUA HUASANGA
Secretario